

**ACTA N° 668 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021)**

Siendo las 10:30 horas del miércoles 28 de julio de 2021, se inicia la Sesión N°668 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en la modalidad presencial en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua y en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional don Pablo Silva Amaya. Asisten los (as) Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne (en línea), Javier Canales Oyarzun, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Labbe Morales, Pablo Larenas Caro, Luis Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°665, 666, 667 Y N°264 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**



DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 668 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 10:30 horas del día miércoles 28 de julio del 2021.

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°665, 666, 667 Y N°264 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación las actas señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

No habiendo otras observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.707

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LA SESIONES ORDINARIAS N°S 666 Y 667, ASIMISMO EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION

EXTRAORDINARIA N°264, TODAS SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro señala que dará inicio con el informe de la Comisión realizada el día 25 de junio del presente año, oportunidad en la cual se procedió al análisis y resolución propuesta Sr. Intendente Regional (Ordinario N°840 10/06/21), referida a la iniciativa de inversión "Mejoramiento Parque Comunal Pampa Lima de Chépica" código BIP N° 40023331-0, etapa de diseño, por un costo total de M\$149.532.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Informa que esta iniciativa fue expuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Dirección Regional de SERVIU y profesionales de las División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional de O'Higgins.

Detalles de la presentación realizada en la reunión están contempladas en la respectiva minuta de la Comisión, como también el acuerdo adoptado por la comisión, que es el siguiente;

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL PAMPA LIMA DE CHÉPICA" CÓDIGO BIP N°40023331-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN COSTO TOTAL DE M\$149.532.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada, no habiendo intervenciones sobre la materia, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.708

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO/DESARROLLO URBANO, CODIGO BIP N°40023311-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL PAMPA LIMA DE CHEPICA", COMUNA DE CHEPICA, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$149.532.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Continuando con la cuenta de la Comisión el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que ésta se reunió el día 07 de julio del presente año en dependencias de la Municipalidad de Santa Cruz, a objeto de analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional (Ordinario N°873 18/06/21), referida a la iniciativa de inversión "Construcción Parque Colchagua, Santa Cruz" código BIP N°40009709-0, etapa de ejecución, por un costo total de M\$5.686.823.- de los cuales M\$4.577.030 corresponden a fondos sectoriales y M\$1.109.793 con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Iniciativa fue expuesta por la

Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, profesionales de la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional de O'Higgins y el Sr. Alcalde y profesionales de la Municipalidad de Santa Cruz.

Detalles de la presentación realizada en la reunión están contempladas en la respectiva minuta de la Comisión, como también el acuerdo adoptado por la comisión, y es el siguiente;

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN PARQUE COLCHAGUA, SANTA CRUZ" CÓDIGO BIP N°40009709-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN COSTO TOTAL DE M\$5.686.823.- DE LOS CUALES M\$4.577.030 CORRESPONDEN A FONDOS SECTORIALES Y M\$1.109.793 CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que en primer lugar desea saludar al Sr. Gobernador y Presidente de este Consejo Regional, deseándole lo mejor en su gestión.

Respecto a la propuesta de inversión informada por el Presidente de la Comisión, señala que es relevante que el gobierno de la Región con un acuerdo con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda, se hayan planteado el desafío de dotar en la zona de Conchagua a varias comunas con una serie de parques, cuyo territorio se caracteriza por una zona verde, pero eso no dice relación con la disponibilidad de espacios verdes para la comunidad, pero este tipo proyectos responde a esa necesidad, ya que se está trabajando en un circuito de parques en distintas comunas, estando uno en Chépica, Lolol y se viene uno en Chimbarongo.

En segundo lugar, desea dejar establecido en esta Acta lo indicado en la reunión de comisión, respecto a la tremenda importancia de un grupo de Consejeros de Colchagua que están muy dispuestos a trabajar en conjunto y la participación destacada en lo relacionado a la comuna de Santa Cruz del Sr. Consejero Larenas, quien lleva más de diez años en este Consejo, siendo un artífice y motor de buenos proyectos para esa comuna y la Provincia de Colchagua.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras se adhiere a los saludos para el Sr. Gobernador y Presidente de este Consejo Regional, deseándose mucho éxito en su labor para seguir desarrollando a nuestra Región. Saluda a los invitados presentes a esta Sesión del Consejo Regional.

Manifiesta estar feliz con la presentación de este proyecto, que involucra a un cordón de parques para la Provincia de Colchagua, haciendo justicia para el pulmón verde a este territorio, donde se presenta una serie de proyectos muy ambiciosos que son necesarios para la convivencia de nuestros vecinos, con la recuperación de distintos espacios. Se adhiere a las felicitaciones para el Sr. Consejero Larenas, quien también busca mucho esta iniciativa para Santa Cruz.

Destaca los parques de Chépica, Lolol y Chimbarongo, siendo un conjunto de iniciativas que ayudarán a promover el turismo para la Provincia de Colchagua y la Región de O'Higgins.

Llama a tomar atención respecto a la situación del Estero de Chimbarongo que es un afluente del Embalse de Convento Viejo y que llega hasta la comuna de Lolol, aguas que permitirá embellecer estos parques. Pide además tomar atención a las empresas agroindustriales que se pretenden instalar en la zona de Colchagua, ejemplo son las empresas para la producción de cerdos, cuya producción representan el 80% de la producción nacional, estableciéndose lamentablemente una zona de sacrificio en esta provincia, ya existe una empresa en la comuna de Nancagua con una empresa dedicada a este rubro con una producción de más de 20.000 cerdos mensuales, existiendo ya una contaminación de las aguas del sector y ésta pretende instalar otra planta en la comuna de Chimbarongo, situación que sin duda también contaminará ese estero, curso de agua que pasa por la ruta de parques.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador

Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.709

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO/DESARROLLO URBANO, CODIGO BIP N°40009709-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION PARQUE COLCHAGUA, SANTA CRUZ", COMUNA DE COMUNA DE SANTA CRUZ, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.686.823.- DE LOS CUALES M\$1.109.793.- SON CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y EL SALDO RESTANTE DE M\$4.577.030.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES.

Continuando con la cuenta de la Comisión el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que ésta se reunió el día 21 de julio del presente año en la comuna de Chimbarongo, con el objetivo de análisis y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional (Ordinario N° 952 07/07/21), referida a la iniciativa de inversión "Construcción Parque Recreativo Máximo Valdés, comuna de Chimbarongo" código BIP N° 40014546-0, etapa de ejecución, por un costo total de M\$2.354.242.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

En la oportunidad asistieron el Sr. Alcalde de la comuna don Marco Conteras, profesionales de la Dirección Regional de SERVIU y el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional don Luis Fuentes.

Detalles de la presentación realizada en la reunión están contempladas en la respectiva minuta de la Comisión, como también el acuerdo adoptado por la comisión, el cual es el siguiente;

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO MÁXIMO VALDES, COMUNA DE CHIMBARONGO" CÓDIGO BIP N° 40014546-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN COSTO TOTAL DE M\$2.354.242.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada. No habiendo intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que se inhabilita en esta votación, por tener un lazo sanguíneo con el Alcalde de la comuna de Chimbarongo.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros habilitados del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.710

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO/DESARROLLO URBANO, CODIGO BIP N°40014546-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO MAXIMO VALDES, COMUNA DE CHIMBARONGO", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.354.242.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que en primer lugar desea dar la bienvenida al Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional por presidir esta primera sesión plenaria. Agradece las palabras del Sr. Consejero Verdugo hacia su persona por el trabajo realizado por las comunas, pero en realidad son todos los Consejeros los que ayudan a gestionar un proyecto determinado para sus territorios, por ejemplo para el proyecto de Chimbarongo el Consejero que más gestiones hizo fue don Gerardo Contreras. Así también el Sr. Consejero Fernando Verdugo, siempre preocupado de los Bomberos y de su querida comuna de Peumo.

Comisión Social y Seguridad Pública

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva señala que antes de iniciar con la cuenta de la Comisión, manifiesta los mejores deseos de éxito al Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional. Señala que dará inicio con el informe de la Comisión realizada el día 06 de julio del presente año, oportunidad en la cual se procedió al análisis y resolución de los siguientes puntos de tabla;

1. Análisis y Resolución propuesta Sr. Intendente, recaída en la iniciativa de inversión denominada "Adquisición Vehículos sección O.S9, VI Zona de Carabineros de O'Higgins" Código Bip 40031987-0.

2. Resolución Propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la Propuesta Instructivo FRIL.

Informa que los acuerdos adoptados al interior de esta reunión de comisión son los siguientes;

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS SECCIÓN O.S9, VI ZONA DE CARABINEROS DE O'HIGGINS" CÓDIGO BIP 40031987-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$71.901.000.- CON CARGO AL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que se suma a los saludos del Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, esperando que este momento y proceso histórico socio-político de tener la autoridad regional más importante de la región, aunque se esté esperando el pronunciamiento de Contraloría al respecto, la mayor validación la dan los votos, por ello, considera que este cargo es el más relevante de la Región de O'Higgins.

Indica que dentro de este modelo de descentralización y del proceso de la Constituyente, espera que debemos todos juntos ser capaces de dar más fuerza a las regiones y obviamente más fuerza a la Región de O'Higgins, por ello como Consejero político y único representante del Frente Amplio en esta mesa, siempre estará disponible para avanzar en todo tipo de estrategias que vallan en pos de la descentralización de nuestra Región.

Con respecto al proyecto informado por el Presidente de la Comisión, desea dejar establecido que su voto al interior de la comisión fue de rechazo a la propuesta de inversión, dado que su interrogante fue enfocada a la forma centralizada de las inversiones, ya que en el mes de marzo ya existió una inversión de más de M\$400.000.- para Carabineros con otros tipos de vehículos y ahora se viene a solicitar más recursos, por ello planteo su desacuerdo a esta propuesta de inversión.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que cada vez que se trate de una propuesta para la compra de vehículos, solicita la previsión respecto a una norma dictada por este Consejo Regional, la cual que dice relación que cuando se mueva un vehículo financiado con fondos regionales fuera de la Región de O'Higgins, debe ser informado y autorizado por este cuerpo colegiado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que de ser aprobada la iniciativa propuesta, procederá a oficiar al General de zona de Carabineros, adjuntándole el acuerdo respectivo de este Consejo Regional, para la adopción de los resguardos para que estos vehículos se queden en la región de O'Higgins.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Un voto de rechazo del Consejero Sr. Arenas.

ACUERDO N°6.711

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO IDI N°40031987-0, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA/SEGURIDAD PUBLICA, DENOMINADA, "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SECCION O.S.9, VI ZONA CARABINEROS DE O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$71.901.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO RREGIONAL.

Continuando con la cuenta de la Comisión el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva informa el segundo acuerdo de la Comisión;

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUENA POR MAYORIA, LA PROPUESTA DEL SR. INTENTENDETE REGIONAL, RECAIDA EN EL INSTRUCTIVO FRIL 2021, DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA MINUTA DE LA COMISIÓN.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Germán Arenas informa que el análisis del instructivo FRIL paso por un par de reuniones de la comisión, en ellas el suscrito realizó un par de observaciones, siendo algunas bien acogidas, por ejemplo el punto "b) 1.1.1 admisibilidad", que originalmente se señalaba en forma genérica el tema de las ciclovías, lográndose incorporar en este instructivo la guía de composición y diseño operacional de ciclovías, como también la vialidad de ciclo-inclusiva, cuestión que con las agrupaciones de ciclistas se habló, siendo bien valorado por ellos. En Segundo lugar, desea destacar la moción planteada por el suscrito, en relación a la construcción de sedes comunitarias y sobre todo de plazas, siendo importante que desde el Gobierno Regional se diera el mensaje en el sentido que todas las plazas ejecutadas con fondos del FNDR, sean plazas construidas bajo la Ley vigente, es decir, que sean plazas inclusivas y que incorporen juegos para personas en

situación de discapacidad, así como también ordenanzas locales relativas a basureros y reciclaje.

Indica que si bien esta muy de acuerdo con estos avances, le siguen quedando áreas muy relevantes para nuestra Región y la visión que quiere este Consejo Regional. Cuando se habla de infraestructura como sedes comunitarias o la instalación de un CESFAM, se debe dejar de hablar de infraestructura como tal, sino que debe orientarse a servicios sustentables para la infraestructura, siendo urgente que toda iniciativa este en armonía con el medio ambiente, manejo sustentable, desarrollo turístico, inclusivos y con equidad de género, entre otros. Por estas brechas en el instructivo FRIL es que su voto es de rechazo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que ha tomado nota de las palabras del Sr. Consejero Arenas, indica que esto será muy dinámico, en el sentido que todas las propuestas que se han analizado y resuelto al interior de las comisiones hasta el momento, corresponden a propuestas de inversión presentadas por el ex - Intendente Regional. Al respecto aclara que les dará curso a todas, no siendo su ánimo de retrasar o rechazar nada de lo presentado.

En relación al instructivo del FRIL indica que es una materia dinámica, donde incorporará parte de las sugerencias del Sr. Consejero Arenas, pero también le interesa incorporar la participación ciudadana en cada una de las comunas, para definir sus respectivos proyectos.

El Sr. Consejero Pablo Larenas informa que los temas planteados fueron conversados al interior de las reuniones de la comisión, pero también entiende que existen conceptos que el Gobierno Regional implementaría para modificar los instructivos, siendo algunos conceptos como los descritos por el Sr. Consejero Arenas, por lo tanto, si bien rechazo al interior de la Comisión, hoy en esta sesión plenaria procederá a aprobar la propuesta, pero se debe seguir conversando.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera desea los mejores parabienes para el Sr. Gobernador y Presidente de este Consejo Regional, como también para su equipo que le acompañan.

Respecto a la propuesta de instructivo, señala que le preocupa un tema, el cual fue precisamente el rechazo de este Consejo Regional del instructivo por el tema de la participación ciudadana, esperándose la instalación del Gobernador Regional para incorporar estas temáticas, que son tan importantes como la accesibilidad universal, siendo un tema de Ley pero se desea ir más allá sin incurrir en faltas a la misma, por lo tanto, esperaba que existiera una propuesta rápida en la forma y no el fondo para este instructivo, ya que con el documento existente los Alcaldes seguirán gestionado estos proyectos de la forma en que los han realizado siempre.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que en su momento se presentó el FRIL y la unidad planteo que lo perentorio era para no dejar con un problema a la nueva administración del Gobernador Regional... y todos lo entendimos de esa forma... pero es absolutamente atendible lo planteado por el Sr. Consejero Arenas en cada uno de los elementos descritos, como el tema de participación ciudadana, cuya forma es beneficiosa para este Consejo Regional para comunicarse con la comunidad regional, por lo tanto, habría que preguntar al Sr. Gobernador y su equipo técnico, sobre la urgencia para ejecutar este instructivo ahora, ya que se podría esperar hasta el próximo plenario del Consejo Regional, a objeto de otorgar un mayor tiempo para introducir elementos que son importantes como los descritos en esta sesión, pasar nuevamente por comisión para incorporarlos en el documento. Sugiere esta propuesta

El Sr. Consejero Arturo Orellana señala que desea sumarse a los buenos deseos de los colegas que le han precedido en la palabra, ya que si al Gobernador Regional le va bien, del mismo modo será para la Región.

Respecto al tema en cuestión, cree que el subsidio se puede plantear a los municipios respectivos, lo que se ha planteado en esta sala como un tema de forma, su idea es poder votar con la mayor premura este instructivo, ya que existe una demora en los proyectos, incluso algunos pasan de una administración a otra, siendo la pregunta... ¿hasta cuándo deben seguir esperando los vecinos?

Indica que le parece que cuando se postergan decisiones en las que hay consenso, se juega de alguna manera con los intereses y con las aspiraciones de los vecinos, por ello recomienda posteriormente a esta aprobación señalarles a los municipios respecto al tema de la participación, solicitud que asumirán todos en este tema, porque todos están en esa línea hoy por hoy.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama saluda y felicita al Sr. Gobernador y Presidente de este Consejo Regional por este momento tan histórico, siendo un hecho muy relevante que el Sr. Gobernador esté en esta sesión del Consejo como Gobernador electo a nivel regional.

Indica que retrayéndose en la discusión específica, recuerda que fue bastante intensa la discusión al interior de las reuniones de la comisión, habiendo puntos bastantes relevantes, concordando con las palabras del Sr. Consejero Arenas, pero además le gustaría incorporar a la discusión, el no cerrar en las líneas del FRIL los temas planteados y dejar a los Alcaldes nuevos (29), de modo que sean ellos los que tengan la posibilidad de incorporar o crear respecto a las iniciativas que pudieran financiar, en ese sentido comparte la propuesta de suspender la resolución de este documento por un par de semanas más, de modo de analizar estos temas, que incorporen la visión de los Alcaldes con una nueva mirada del FRIL... por ejemplo, al recorrer la comuna de Rancagua, aún se pueden ver colegios que no tienen acceso para personas discapacitadas, situación que se esperaba que no ocurriera ya en la comuna de Rancagua, pero si existen en sectores periféricos, habiendo muchas carencias en ese aspecto.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que desea acotar un par de cosas con respecto a este tema, primero, este Consejo Regional realizó varias reuniones de comisión para abordar este reglamento, en cuyas oportunidades los Consejeros hicieron algunas sugerencias, las cuales están en el reglamento. En segundo lugar, señala que todo lo que se conversa en esa sesión, son temas que fueron incorporadas en el reglamento FRIL, siendo el primero que permitirá a las municipalidades hacer proyectos que no podían hacer con el reglamento anterior, entre ellos, el tema del ciclismo con la construcción de ciclovías, por otro lado, está un artículo donde se enumeran los proyectos que a este Consejo Regional le interesan que estén presentes en el reglamento y que se amplía en este FRIL, al agregar una frase... "y otros", lo cual significa que las municipalidades pueden presentar todos los proyectos que estimen convenientes para su comunidad, por lo tanto, se terminó con ese concepto estructurado del FRIL, ahora está abierto a cualquier proyecto que sin duda tendrá una participación de la comunidad, entendiendo que los Alcaldes y Concejos comunales recogen el clamor de sus respectivas comunidades. Señala que aprobará este reglamento en los términos propuestos en esta sesión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que también ha existido el trabajo de revisar el avance de la ejecución presupuestaria, la Región al mes de junio lleva un 35% de avance, lo que es un mal indicador, siendo igual a nivel nacional con otras regiones, incluso más bajos, existiendo múltiples factores, por ejemplo la situación de la pandemia, alzas de materiales y otros. Informa que existen alrededor de M\$20.000.000.- dando vuelta, de ellos M\$15.000.000.- en FRIL que no tienen ningún movimiento, por lo tanto, se está realizando una evaluación comuna por comuna de esta situación, por ello, no hay un interés inmediato en aprobar una cartera de FRIL mientras no se conozca la situación de los proyectos ya aprobados por este Consejo Regional.

Señala que no existe apuro en la resolución de este reglamento, en todo caso se someterá a la resolución que adopte este Consejo Regional hoy, pero ello permitiría avanzar en los temas que faltan por incorporar, sobre todo que no presentará una cartera FRIL hasta no conocer la situación por comuna, por ejemplo los procesos de licitación y estados de avances presupuestarios de cada proyecto.

Aclara que, si este reglamento es aprobado, asegura que antes de la presentación de una nueva cartera de iniciativas, primero presentará un nuevo reglamento FRIL que incluya los puntos ya expuestos, toda vez que el programa de Gobierno debe incorporar algunos temas relacionados a los indicados en esta sesión.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, solicita que sea votada la propuesta de reglamento presentada por la comisión, ya que se ha trabajado hace bastante tiempo.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz da la bienvenida al Sr. Gobernador y Presidente de este Consejo Regional, comparte los distintos argumentos entregados sobre esta materia, toda vez que la fuerza debe ser en conjunto para poder avanzar unidos.

Recuerda que existen acuerdos adoptados, donde se solicitaba a las diferentes municipalidades dar respuesta a situaciones de proyectos que llevan varios años sin su proceso de ejecución, lo cual da cuenta de cuantiosos recursos sin avance en su ejecución, habiendo municipalidades que presentaban reclamos pero con problemas en la ejecución de sus proyectos, por lo tanto, comparte el criterio de conocer cuál es la situación actual de desarrollo, gastos y aplicación de los proyectos aprobados con fondos FRIL.

En segundo lugar, si al Presidente del Consejo Regional toma la decisión de votar el reglamento FRIL hoy, no existirá problema en volver a analizar una nueva propuesta de reglamento, siempre que el Sr. Gobernador tenga la tranquilidad de que avanzará en este tema.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, señala que le preocupa el retraso del FRIL, existiendo consultas por parte de algunos Alcaldes para conocer el avance de este proceso, ya que ellos han informado que los costos de materiales han variado hacia una fuerte alza de precios en el mercado, habiendo más problemas con el retraso. Señala que junto al Sr. Consejero Larenas, han venido discutiendo hace tiempo, que los servicios después de aprobados los recursos, son muy lentos para poder revisar y llegar finalmente a la etapa de ejecución de los proyectos, entendiéndose que han llegado varios proyectos con la solicitud de aumento de presupuesto a este Consejo, dado que los montos han variado con la revisión final del proyecto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que como su ánimo no es entorpecer procesos que nacieron de la gestión anterior, sino que avanzar en conjunto con este Consejo Regional, someterá a votación la propuesta presentada por la comisión, considerando que el Gobierno Regional necesita tener una visión clara de la situación actual de estos recursos, estando la intención de agilizar las evaluaciones, ha habido además una preocupación especial por la ejecución presupuestaria de este año, que no tan solo son fondos FRIL, sino que es todo el Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R., pero es una forma de poder transparentar el tema de los recursos del Gobierno Regional. Señala que lo anterior es producto de una situación política distinta, por lo tanto, se necesita una mayor agilidad, resultados y conversaciones para incorporar por ejemplo la participación ciudadana. Sobre lo anterior, cree que a los alcaldes el Reglamento les permite de igual forma trabajar en sus proyectos, no habiendo un retraso en el trabajo que están ejecutando.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Dos votos de rechazo, uno del Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional y del Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°6.712

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, RECAIDA EN EL INSTRUCTIVO PARA LA POSTULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS AL FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL), CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A

ESTE, POR LA COMISION Y RATIFICADAS POR ESTE ORGANO COLEGIADO, CONFORME AL TEXTO QUE LO REGULA.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Luis Silva informa que dará inicio con el informe de la Comisión realizada el día 27 de julio del presente año, oportunidad en la cual se procedió al análisis y resolución de los siguientes puntos de tabla;

1. Análisis y Resolución propuesta Sr. Intendente, recaída en Modificación presupuestaria por un monto de \$295.000.000.- (oficio N° 0951 de fecha 07 de julio.
2. Análisis modificación presupuestaria que afecta a Bomberos de Graneros y solicitud rebaja de presupuesto del programa 02 año 2021.

Informa que los acuerdos adoptados al interior de esta reunión de comisión son los siguientes;

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA, PROPUESTA ENVIADA A TRAVES DE OFICIO N°0951, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE M\$ 295.000.- PARA LA COMPRA DE TERRENOS PARA VIVIENDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE RENGO.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra en primer lugar a don Luis Fuentes Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins y luego a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

Don Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de O'Higgins, saluda a los presentes en la sala e informa que respecto a la discusión que se generó el día de ayer al interior de la comisión, desea entregar algunos antecedentes actualizados al día de hoy a través del Ordinario N°1986 de fecha 27 de julio, ingresando a la oficina de partes el día de hoy, mediante el cual el Director del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo SERVIU hace una presentación respecto a la compra de un terreno para un comité de vivienda compuesto por 48 familias. En este oficio se señala de la existencia de varios antecedentes que no fueron vistos, dando cuenta que esta iniciativa formalmente fue ingresada el día de hoy al Gobierno Regional. Otro punto para señalar está relacionado a la nueva lógica de funcionamiento para este año presupuestario de acuerdo con instrucciones de la Dirección de Presupuesto DIPRES y la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, respecto a los marcos e ítems presupuestarios, obviamente este señala modificaciones presupuestarias para poder ejecutar los programas y proyectos que están por debajo de los M\$300.000.- de acuerdo a la Ley y discusión en el tema de la descentralización de los Gobiernos Regionales, siendo una decisión del Gobernador y los proyectos que están por sobre ese monto requieren obviamente pasen por el Consejo Regional para su aprobación.

Aclara que bajo esa lógica puntual, reitera lo discutido el día de ayer, no habiendo antecedentes en este Gobierno Regional para haber sostenido una opinión por parte de ellos, información ingresa el día de hoy, por lo tanto, bajo la lógica de funcionamiento histórica, siempre hay antecedentes que están visados o aprobados por la institución, ya sea por el Ministerio de Desarrollo Social o equipos técnicos del Gobierno Regional, de manera de que cuando llegan al Consejo Regional, es porque se han agotado una serie de instancias y consultas dentro de estos equipos, llegando solamente para aprobar los marcos financieros.

Informa que lamentablemente esta situación es la única que ha conocido en su anomalía a lo habitualmente realizado al interior del Gobierno Regional según los propios procedimientos internos de esta institución.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo da lectura al Ordinario N°0951 de fecha 07 de julio del presente año, del Sr. Ricardo Guzmán Millas al Sr. Eugenio Bauer Jouanne, que da cuenta del ingreso de este proyecto ingresado al Consejo Regional de O'Higgins.



GOBIERNO REGIONAL REGION VI O'HIGGINS				
Subt. Item Asig	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco vigente	MODIF. 7	Marco Nuevo
GASTOS		72.659.573		72.659.573
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	28.580.498	-295.000	28.285.498
01	Estudios Básicos	380.419		380.419
02	Proyectos	28.200.080	-295.000	27.905.080
03	Programas de Inversión	0		0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.279.935	295.000	35.574.935
02	Al Gobierno Central	2.250.000	295.000	2.545.000
	SERVU O'Higgins (Requedano terrenos)	2.250.000	295.000	2.545.000

Sin otro particular, se despide atentamente,

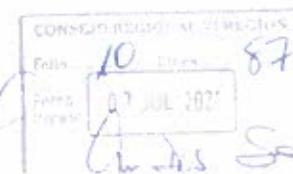

RICARDO GUZMÁN MILLAS
 Intendente Gobierno Regional
 Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

AMM/apl
 De: Mazon
 Ciudad
 Archivo O'Higgins
 Archivo O'Higgins De Planes

ANTECEDENTES GENERALES RENGO

Región	O'Higgins	
Comuna	Rengo	
ID ID S	06-300	
Ubicación	El Redro	
Plano	284-12	
Avalúo Fiscal (F)	\$ 1.6103.378	
Superficie total (m2)	15.200 m2	
Precio venta UF	9961,76 UF	
Precio UF/m2	655 (UF/m2)	
Taxación Serviu	10.039 UF	
Propietario	Óscar Hernán Lagos Yáñez	
Nº Inscripción de Dominio Vigente	F.º 1356 N.º 1354 del año 1980 del DIBR de Rengo	
Uso de Suelo	Rural	
Requiere Obras de Habilitación	SI	

Lo que implica la siguiente modificación de marco presupuestario vigente


 CONSEJO REGIONAL SERVICIOS
 Rengo
 Fecha: 10 Julio 2023
 87
 16:50
 Carlos Saez

Señala que este documento da cuenta de un terreno apto para ser destinado para la construcción de viviendas sociales, siendo familias que llevan más de 15 años esperando para contar con un terreno habitacional. Recalca que varios sectores políticos han puesto el tema habitacional como fundamental para los derechos de esas familias.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que su intención no es entorpecer las propuestas ya presentadas por la autoridad anterior, cuyas propuestas que se han presentado hoy son todas del Ex Intendente. Informa que ha conversado con los dirigentes del comité y que están presentes en la sala, señalándoles que está toda su voluntad de aprobar este proyecto, independientemente a lo señalado por nuestros equipos técnicos, ya que dicha iniciativa no está bien presentada. Recalca que esta es en su programa de Gobierno, ayudar a los distintos comités de viviendas para ayudarlos a la entrega de viviendas, debiendo existir una política de como hacerlo y de como se establecerán los mecanismos para ayudar de los comités, siendo responsable que estos requerimientos deben cumplir con todos los procesos legales y de entrega de antecedentes pertinentes a la materia.

Al respecto, señala que propondrá al Consejo Regional de una política para ir en ayuda de los cientos de comités que existen en la Región de O'Higgins y que han esperado por varios años.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa que no estuvo presente en la reunión efectuada el día de ayer y donde se analizó la materia del punto ya expuesto, pero si se ha informado de lo ocurrido en el debate. A modo de análisis o reflexión, comparte y felicita las palabras del Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, al señalar que está dentro de su programa de Gobierno trabajar con los comités de vivienda, siendo un buen plan a seguir, dada la gran cantidad de comités de vivienda que están a la espera por varios años para tener una solución de terreno para el uso habitacional, ejemplo son algunos comités de la comuna de Chimbarongo, donde el más nuevo tiene 14 años y el más antiguo tiene ya 22 años. Indica que la cantidad de familias que necesitan de una casa es notable en esta región, incluso recuerda que en una gestión anterior de su propio gobierno, estuvo en desacuerdo en financiar la compra de drones con una inversión superior a los M\$1.500.000.- tomado la decisión de rechazar esa iniciativa, toda vez que el suscrito realizó un proceso de participación ciudadana a través de sus propias redes sociales, habiendo un 90% de opiniones que se centraron en que la prioridad son las viviendas.

Indica que, sobre la propuesta presentada por la Comisión, su posición será aprobar la compra de este terreno, a objeto de apoyar a las familias más vulnerables de nuestra Región.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que está muy de acuerdo con lo señalado por el Sr. Consejero Contreras, por lo mismo solicita que en esta sesión se especifique cual es el proyecto, en virtud que debe existir un proceso.

Manifiesta que en este Consejo Regional ninguno tiene cara de mentir frente a los dirigentes que están presentes en esta sala.

Aclara que de todo lo tratado en esa oportunidad, es una modificación presupuestaria, que como buena modificación de presupuesto se debió ver y analizar al interior de la Comisión de Régimen Interno con los órganos respectivos de la administración del Gobierno Regional para hacer esta modificación de presupuesto... aun no entiende cual fue la lógica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, de entregar una modificación presupuestaria a otra comisión distinta a la de Régimen Interno, lo cual le llama la atención, porque en la segunda hoja se describe la modificación presupuestaria del mismo, por lo tanto, no hay proyecto... un proyecto es acompañado por una ficha IDI con un proceso de verificación en el Ministerio de Desarrollo Social, lo anterior lo aclara en virtud de no haberlo realizado en la Cámara de Diputados, quienes cuando llaman a los comités de vivienda para informarles que cuentan con un proyecto de acuerdo, que consiste en solicitar al SERVIU resolver sus problemas, situación en donde todos sabemos que administrativamente significa que es un acuerdo para hacer presente sin que sea vinculante, pero la gente se va con la idea que es vinculante y que su problema comienza a resolverse, "proyectos de acuerdo" vicio con el cual juegan los parlamentarios con la gente.

Señala que si le gusta un punto, que abre una puerta... de que vamos a empezar a ver proyectos menores a lo que dice la Ley. Si el sentido es hacer un gesto eminentemente político, de apoyo al comité, se suma a ello... pero señala que no tiene cara para decirle al Comité de Vivienda que esto resuelve su problema.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que su preocupación es hacer las cosas bien, coincide con lo expresado en esta sala y apoya todas las necesidades de viviendas, pero debe hacerse bien y con un programa correcto. Señala que efectivamente la resolución de hoy no es la compra de un terreno, sino que la modificación de un presupuesto, ya que para efectos de comprar un terreno se hace necesario contar con todos los antecedentes en la mano.

Recuerda que cuando estaba de Intendente se necesitaba comprar un terreno en Pichilemu para ser desinado al Liceo, la propuesta tenía un costo de más de mil millones de pesos, al revisarse los antecedentes pasado se detectó que ese terreno había comprado en M\$150.000.- por lo tanto, para no exponerse como autoridad se negó a ello, dado que ese terreno en menos de un año había subido considerablemente su precio, por ello, es que se debe tener mucho cuidado con las cosas que se hacen. Lo anterior aclara, es solo un ejemplo de una situación, no representando que aquí ocurre lo mismo con el tema en debate.

El Sr. Consejero Arturo Orellana, señala que desea hacer dos consideraciones, una es que hace suyo el eslogan de que la casa es un derecho, esto indica, lo plantea con mucho respeto y fuerza, porque proviene de una familia que obtuvo su casa bajo una operación sitio, hija putativa de lo que son las tomas anteriores... cree que este Consejo Regional debe de alguna manera conciliar, respecto de que debemos replantearnos y reflexionar sobre las orientaciones de la política de desarrollo de la Región de O'Higgins. Resalta que esta política sigue estando las orientaciones hacia el turismo y la explotación agroindustrial, toda vez que se tienen problemas en el patio trasero que son mucho más relevantes como el planteado en esta sesión, por ejemplo, un arsenal de comités que llevan 20, 15 años de espera, como si fuera un ranking, siendo doloroso señalar esto en esa mesa del Consejo Regional, donde se aprueban dos mil o tres millones de pesos para apoyar la investigación hortofrutícola, en cambio tenemos familias sin casa hace 15 o 20 años, siendo vergonzoso.

Su segunda consideración, es rogar que se destierre desde nuestro lenguaje... "yo vote en contra o a favor de mi gobierno", sobre ello desea recordar a los Consejeros Regionales que el Gobierno Regional es este, el que integran los Consejeros junto al Gobernador y Presidente de este órgano colegiado.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que lamenta esta discusión y como lo indico el Sr. Consejero Verdugo, las personas no están para escuchar este tipo de debates que no entienden, lamenta tener una Secretaría Ejecutiva... la cual debe coordinar donde y quien resuelve los proyectos. Tiene la impresión de que la Secretaría Ejecutiva solo leyó la primera página de la propuesta y no la segunda donde se describe que es una modificación del presupuesto.

Solicita que, con la misma fuerza para apoyar este tipo de proyectos, es que se abre la puerta para poder comprar terrenos para todas las viviendas sociales, tema que deberá ser analizado bajo las propuestas del Gobernador.

Por otro lado, le llama la atención que corresponde a una propuesta de inversión menor a los M\$300.000.- estando facultado el Gobernador poder sancionarlo sin pasar por el Consejo Regional.

Solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional pueda aclarar si esta propuesta es una modificación o un proyecto, que, si es así, está de acuerdo en aprobar la modificación sancionada ayer en la comisión, dado que el proyecto ingreso hoy, esto se debió solicitar los antecedentes tal como se ha hecho siempre.

Pide aclaración de este tema, ya que puede llegar a la propia Contraloría.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera recuerda que efectivamente el día de ayer se planteó esta materia, hubo una crítica dura en la forma de la entrega del proyecto, ya que se está ante una institución que lleva varios años presentando

estos proyectos, que viene prácticamente desnudo, por ende se deben hacer los mea culpa pertinentes, para que este tipo de proyectos sigan llegando en estas condiciones al Consejo Regional. Señala que el día de ayer voto a favor de la propuesta y el mensaje para directiva es que este Consejo Regional está en forma unánime de acuerdo con el proyecto, el tema es la forma... es miedo a errar en algo que este mal hecho y saltar la normativa o Ley.

Señala que hoy volverá a aprobar esta iniciativa, pero solicita se incorpore textual lo señalado por la suscrita el día de ayer en la comisión.

Intervención Minuta Comisión Social y Seguridad Pública 27/07/21: La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, fundamenta su voto de aprobación, indicando que lo aprueba por la necesidad de las familias por contar con su casa propia, no obstante deja de manifiesto que si el día de mañana este proyecto o aprobación tiene algún problema en su ejecución, se debe dejar en claro que la iniciativa la presento la administración anterior y en base a la información por ellos entregada se aprobó en la Comisión.

Aclara que, si esto llega a ser entrampado el día de mañana, no será por responsabilidad de este Consejo Regional, sino que por los técnicos que presentaron pesimamente el proyecto, siendo ese el motivo que las vecinas y vecinos no tengan a tiempo el terreno.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama informa que ha revisado en detalle el proyecto y no se puede soslayar todas las extrañezas de este tema, dado se el oficio se pide incluir en una próxima sesión, el financiamiento es menor, después hay una modificación. Indica que concuerda con los colegas Consejeros sobre la necesidad de la vivienda, pero en el rol de Consejeros Regionales se debe ser responsables, no pudiendo soslayar lo indicado por el Jefe de la División del Gobierno Regional, de que no existen los elementos suficientes para poder aprobar esta iniciativa, habiendo al parecer fundadas sospechas de que esto está mal, por lo tanto, no puede dejar pasar esta situación en una mesa donde se definen presupuestos. Informa que se abstendrá en la votación, hasta despejar las dudas para mejor resolver.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que para la tranquilidad de los dirigentes se buscará la fórmula para hacerlo bien, siendo la resolución una modificación presupuestaria.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que desea hacer un comentario genérico para rebatir un punto señalado en esta reunión... no comparte que se diga que no se puede hablar estos temas delante de los dirigentes presentes, porque ellos no entienden. Señala que colocar en cuestionamiento las capacidades o roles de los representantes de la comunidad no corresponde, si bien no fue el suscrito, de igual forma pide las disculpas por este mensaje y da todo su respaldo a los dirigentes de esta Región.

En segundo lugar, indica que comparte las palabras del Sr. Consejero Valderrama, que puede sonar muy fácil decir frente a la comunidad... "apruebo este proyecto", pero al ver el oficio con la propuesta de inversión, se puede ver dos cosas totalmente diferentes, una con la compra de un sitio, pero otra con una modificación presupuestaria, incluso la ficha técnica señala que el terreno cuenta con cambio de uso de suelos. Obviamente debe quedar claro y despejado lo que se sancionará en esta sesión el Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins concede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Don Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional informa que la propuesta del Intendente y que mañana serán del Gobernador, no son materia de discusión del Secretario Ejecutivo, la discusión de esas propuestas es del Consejo Regional y no del suscrito.

En segundo lugar, en virtud de los antecedentes de la propuesta u oficio como quieran llamarlo, conlleva esta modificación presupuestaria, la cual trae consigo la compra o adquisición de este terreno destinado a viviendas sociales, estimándose que correspondía ser analizado por la Comisión Social, dada la naturaleza de la propuesta. Aclara que en la propuesta se acompañan antecedentes técnicos, cuyos antecedentes los señalan como justificación para la adquisición de terrenos, por otro lado indica que este tema había sido abordado en un Plenario anterior, oportunidad en que se le consultó al Jefe de División de Presupuesto e Inversión anterior, respecto si era cierto que se pretendía suscribir un convenio de programación con SERVIU para la compra de terrenos para vivienda.

Señala que viendo los antecedentes de esta propuesta y la modificación presupuestaria que está implícita en el documento, ésta se presenta porque la facultad otorgada al entonces Intendente sobre el uso o disponibilidad del 10% el que fuera acordada por el Consejo a la Sra. Intendenta Rebeca Cofre, hoy día no esta vigente, por eso el Intendente debió presentarlo al Consejo Regional. Aclara que puede haber razón en lo indicado por el Sr. Consejero Verdugo, en el sentido de haber enviado esta propuesta a la Comisión de Régimen Interno, pero en las áreas de influencia de las comisiones permanentes en materias de competencia de estas mismas, en la Comisión de Régimen Interno no se especifica que las modificaciones presupuestarias deben pasar única y exclusivamente por esta comisión, lo que si habla es del presupuesto programa 01 y 02, su fiscalización y buen uso de los recursos, por ello, la Comisión de Reg. Interno adopto el acuerdo para que los jefes tanto de la División de Presupuesto e Inversión como la de Administración y Finanzas del Gobierno Regional cada fin de mes tengan que dar una cuenta del avance presupuestario.

Señala, que si a juicio de los Sres. Consejeros ha cometido un error lo lamenta, pero aquí no hubo ni habrá nunca ninguna intención de menoscabar el quehacer o rol del Consejo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que lo que corresponde hoy es aprobar la modificación presupuestaria, de modo de proceder a efectuar los trámites correspondientes para hacerlo bien, no es una votación para la compra del terreno.

La Sra. María Hidalgo dirigente del Comité de Vivienda El Retiro de la comuna de Rengo, se dirige al pleno del Consejo Regional señalando que conoce al Sr. Gobernador como persona, y desea indicar que aquí no debe quedar mal nadie ante una necesidad de cada persona que como dirigente representa, esto ha sido una lucha de años por parte de este comité, por respeto a la autoridades no ha presentado este caso ante los medios televisivos, siendo todo esto muy injusto, ya que solo se esta solicitando los recursos, dineros que la gente no tiene. Señala que las autoridades en esta sala son técnicos, en cambio la suscrita solo cuenta con octavo básico, pero si ha luchado por tener su casa y para tener la casa de sus vecinos, pero ahora solo se habla de temas técnicos sobre un presupuesto.

Indica que se siente molesta, porque prometen y prometen cuando son candidatos, pero no han cumplido...

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins le aclara que se aprobará el proceso correspondiente...

La Sra. María Hidalgo, informa que cuentan con todos los documentos en el SERVIU, que está inscrita con la postulación de toda la gente, con un cambio de uso de suelos autorizado, por lo tanto, existen todas las condiciones de poder comprar ese terreno... pero siempre se habla de conductos regulares, con promesas de campaña, lo que falta es la voluntad e incluso, manifiesta le salió se pelea con el Alcalde de Rengo porque según él me habría cambiado a la vereda del frente... no señores, no me he cambiado para ningún lado y sigo siendo la misma persona de siempre.

Manifiesta que ha estado en siempre trabajando en terreno, sin ningún peso por eso, nadie me paga por estar sentada aquí, incluso recuerda que junto a don Pablo Silva cuando fue SEREMI de Obras Públicas luchamos por muchos años para lograr una pavimentación y pasarela en la localidad El Retiro.

Finaliza señalando que mucha gente necesita una casa, no es candidata a nada, pero siempre ha sido una persona de esfuerzo, trabajadora, del campo y conocedora de la gente del pueblo y que lucha para que la gente pobre tenga su casa donde vivir como ser humano.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le solicita a la Sra. María Hidalgo estar tranquila, ya que la iniciativa será aprobada, pero se necesita hacerlo bien para que se pueda comprar el terreno ahora.

El Sr. Consejero Javier Canales indica que sumándose a los saludos protocolares y a los invitados presentes en la sala, debe señalar que también creció bajo una toma y conoce lo que es luchar por una vivienda, estando orgulloso de su padre por conseguir un terreno, pero lo ocurrido hoy es poder ayudar a este Comité y como lo ha indicado el Gobernador ese es el objetivo, pero ello debe ser como corresponde y bien hecho, no con mentiras, ya que no puede ocurrir que en unos meses más venga a decirnos que le hemos fallado, por lo tanto, hoy se ha dado un primer paso para destinar de buena forma los recursos.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, señala que aquí la votación es un primer paso para que efectivamente este comité obtengan su vivienda, han esperado 15 años para obtener este terreno, pero saben que deben esperar... pero indicar en esta sesión que ellos no saben es una falta de respeto, como también es una falta de respeto señalar que los funcionarios salientes hicieron esto a locas y que no tenían los antecedentes, de hecho no desconfía en don Andrés Mejía, incluso cuando se fue y se despidió de este Consejo muchos Consejeros le manifestaron que su salida fue por la puerta ancha, porque era un excelente profesional, por ello no permitirá que pongan en duda su profesionalismo y seriedad.

Por otro lado, desea indicar al Gobernador y Presidente del Consejo Regional al señalar que... "es que nosotros lo queremos hacer bien", nosotros los Consejeros también lo queremos hacer bien, entonces no es posible poner en una balanza quien lo quiere hacer bien, ya que son todos los que quieren que se haga bien.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que cuando se refería a todos, se refería al Consejo en pleno.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.713

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ORDINARIO N°0951, Y CUADRO EXPLICATIVO:

GOBIERNO REGIONAL REGION VI O'HIGGIN:		Marco vigente	MODIF. 7	Marco Nuevo
Subt. ítem. Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS			
G A S T O S		72.659.573		72.659.573
31	INICIATIVAS DE INVERSION	28.580.498	-295.000	28.285.498
01	Estudios Básicos	380.419		380.419
02	Proyectos	28.200.080	-295.000	27.905.080
03	Programas de Inversión	0		0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.279.935	295.000	35.574.935
02	Al Gobierno Central	2.250.000	295.000	2.545.000
	SERVIU O'Higgins (Baquedano terrenos)	2.250.000	295.000	2.545.000

El Sr. Consejero Juan pablo Díaz señala que desea valorar la intervención de la Presidenta del Comité de Vivienda, quien así como ella muchas mujeres de Chile han sacado adelante este país, por ello valora y respeta sus palabras, entendiéndolo su desesperación. Por otro lado, desea valorar la intervención del Sr. Consejero Canales, cuyas palabras fueron muy asertivas y hacer ver esa mirada en tu Sr. Padre y familia, es un gesto muy valioso, por ello lo felicita.

Finalmente solicita a los profesionales del Gobierno Regional, que cuando envíen documentación respecto a propuesta de inversión para ser resueltas por este Consejo Regional, sean más rigurosos en los datos, por ejemplo aquí el Comité informo que el cambio de uso de suelos ya fue tramitado, pero en la documentación de la propuesta no está señalado, faltando información en los datos disponibles, lo cual provoca una confusión para la toma de una decisión sobre el tema, de hecho el Secretario Ejecutivo vio lo que solo estaba en el documento expuesto, por ello solicita al Secretario Ejecutivo el envío de las notas a quienes corresponda, para que no exista ninguna confusión en los antecedentes que llegan a este cuerpo colegiado.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara a la Srta. Consejera Gallardo, que sus palabras no fueron ninguna crítica política, ya que cuando señalo que harían las cosas bien, se refería a todo el Consejo Regional. En segundo lugar, si existe una falta de antecedentes, este Gobierno Regional lo pondrá en consideración, donde no existe ninguna crítica al ex - jefe de la División, desconoce que ocurrió con este proyecto, no se llevó bien.

Continuando con el informe de la Comisión el Presidente de ésta Sr. Consejero Luis Silva informa el segundo acuerdo adoptado el día 27 de julio;

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MOCIÓN REFERIDA A TRABAJAR JUNTO AL GOBERNADOR REGIONAL, MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSEJO REGIONAL, EN PROPUESTA DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN PARA LA COMPRA DE TERRENOS PARA VIVIENDAS SOCIALES.

No habiendo Intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.714

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A SOLICITARLE AL GOBERNADOR

REGIONAL TRABAJAR JUNTO AL MINISTERIO DE VIVIENDA Y EL CONSEJO REGIONAL, EN UNA PROPUESTA DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN PARA LA COMPRA DE TERRENOS PARA VIVIENDAS SOCIALES.

Continuando con el informe de la Comisión el Presidente de ésta Sr. Consejero Luis Silva informa el tercer acuerdo adoptado el día 27 de julio;

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR UN VOTO DE RECHAZO A LA DECISIÓN ADOPTADA POR DIPRES, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA QUE AFECTA LA COMPRA DE CARRO BOMBA PARA LA COMUNA DE GRANEROS. ASIMISMO, SE SOLICITARÁ EL REINTEGRO INMEDIATO DEL PROYECTO APROBADO POR ESTE CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que rechaza cualquier instancia de rebaja de recursos a Bomberos de Chile, y también desea destacar al Sr. Consejero Díaz, quien desde un principio estuvo peleando para que la Compañía de Graneros tuviera su carro bomba, comuna que dentro del listado comunal era la única que estaba quedando fuera de esta distribución de recursos.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que en primer lugar desea agradecer que se haya invitado a esta sesión a don Juan Carlos Field, a quien le pide disculpas por no ser invitado a la reunión de comisión de ayer, quien tiene estar en el análisis de estos temas.

Además, agradece al Presidente de la Comisión, por incluir prontamente esta propuesta al interior de la comisión, entendiéndose que durante este último gobierno no ha sido una de las instituciones más favorecidas, siendo que este Consejo Regional siempre ha estado disponible para analizar y resolver sus propuestas de inversión. Sobre ello, es preocupante que sea Graneros una de las comunas que no ha recibido ningún aporte para móviles, se le niegue la posibilidad de tenerlos, cuando la Dirección de Presupuesto DIPRES está en Santiago y desconoce la realidad regional, lo que es una forma muy centralizada para hacer gestión, lo cual provocará matar a este Consejo Regional junto a la figura del Gobernador Regional, por ello, este cuerpo colegiado debe ser conciso respecto a esta materia, ya que es la propia ciudadanía la que mandado a los Consejeros Regionales ayudar a administrar estos recursos, por lo tanto, no se puede permitir que desde Santiago se decida qué hacer.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita por intermedio del Sr. Gobernador poder escuchar al Presidente de Bomberos de la Región.

El Sr. Consejero Javier Canales señala que desea agregar un punto que no quedo contemplado en los acuerdos, en el sentido de retomar el tema de las ambulancias, línea de financiamiento que también fue rechazado desde Santiago, como también la situación del equipamiento para bomberos de la comuna de San Fernando.

Don Juan Carlos Field Presidente Bomberos de la Región de O'Higgins, saluda a los presentes y felicita esta oportunidad de volver a encontrarnos en esta instancia. Señala que cuando don Pablo Silva fue Intendente, fue un tremendo colaborador para bomberos de la Región, dejando el sello de menos escritorio y más territorio, acompañando a bomberos a la tremenda emergencia vivida en el año 2017. Recuerda que cuando asumió la presidencia regional, se generó un proyecto de 56 carros de especialidades, que fue aprobado por este Consejo Regional, donde estuvieron todas las comunas de la Región, con diferentes máquinas y especialidades, como carros forestales, aljibes, carros porta escalas, dos mecánicas, dos camiones combustibles cuya idea fue muy felicitada por Bomberos de Chile, ya que ese carro permite cubrir las emergencia en una forma

óptima, ya que el carro de bomberos que cubre una emergencia no debe trasladarse kilómetros para reabastecerse de combustible.

Señala que el trabajo señalado fue consensuado inicialmente para toda la Región, pero lamentablemente Graneros quedó fuera, ya que estaba pasando por esa época por un desorden administrativo. Dado que Bomberos es una institución nacional muy estricta dentro de sus parámetros de investigación contable, no fue aprobado ese carro para Graneros por observaciones económicas, sin duda Graneros en los últimos tres años ha realizado un buen trabajo, estando incluso intervenido por un Superintendente Sr. Patricio Soto, realizándose una transición de mando hasta el día de hoy con un nuevo Superintendente, don Juan Carlos Salas que tiene bastante experiencia y da bastante tranquilidad que el Cuerpo de Bomberos esté muy ordenado con distintas auditorías de estamentos que fiscalizan a nivel comunal e institucional.

Agradece la disposición del Sr. Gobernador Regional y de su Jefe de Gabinete por calendarizar prontamente una reunión para resolver estos proyectos, donde se acordó ingresar formalmente estos dos proyectos por la oficina de parte del Gobierno Regional. Señala que también está pendiente un proyecto de equipos para respiración autónoma para el Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

Agradece a cada uno de los miembros de la Consejo Regional por las gestiones realizadas y que sin duda la Región de O'Higgins es la mejor en términos de gestión. Recuerda que como Rector de la Academia de Chile le tocó defender hace un par de años atrás ante el Ministro de Hacienda Sr. Briones la lucha económica por evitar la rebaja de M\$1.500.000.- a la Academia Nacional de Chile, oportunidad en la cual el Ministro señala que seremos los primeros en ser recortados presupuestariamente, ya que esta academia en tiempos de pandemia no funcionará, debiendo como Presidente de la Academia tener que explicar técnicamente que el Ministro estaba equivocado, porque esta Academia entrega capacitación a 50.000 bomberos de Chile y ésta tuvo que reinventarse en los procedimientos de cursos presenciales a realizarse vía plataformas digitales, siendo una reingeniería a corto plazo, lo cual significa incluso la necesidad de mayores recursos para operar estas plataformas.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que está totalmente de acuerdo con lo señalado por don Juan Carlos Field, habiendo un trabajo muy bien mancomunado, es posible que si hubiera contado el Cuerpo de Bomberos con mayores equipos para el incendio del año 2017, posiblemente las consecuencias de ello serían distintas. Indica que cuando se enteró de la rebaja de los dos proyectos de Graneros y uno de San Fernando, le surge la pregunta... de que sirve una resolución de este cuerpo colegiado, si después desde el nivel central bajan las iniciativas aprobadas, por ello, cree que este Consejo en adelante debe defender a muerte los proyectos ya aprobados, porque los recursos son destinados a la Región, entendiéndose que debe existir una revisión, pero no puede ser que se tenga que decir a nuestra ciudadanía, que es la DIPRES la que manda, no es posible, los recursos son regionales. Misma situación ocurrió con las ambulancias, de hecho, se aprueba la maquinaria de vialidad y dejan fuera a los vehículos de emergencia de salud, de lo que se desprende que la DIPRES no tienen idea de lo que ocurre en nuestra Región y/o en las regiones.

Ahora señala esta la preocupación por el futuro de los proyectos aprobados, como la construcción 2° CIA de Bomberos Villa Convento Viejo de Chimbarongo, se aprobó la construcción del cuartel de Carabineros de Peralillo, el mejoramiento del Cuartel de la PDI de Rengo, la cascada para la 1° CIA de Bomberos en San Fernando y para Graneros la adquisición de un carro bombas, por lo tanto, surge la pregunta si serán prioridad estos proyectos para la DIPRES.

Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional pueda defender el trabajo ya realizado por este Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que día 22 de julio se envió oficio a la DIPRES, solicitándoles el carro de bomberos de Graneros. Misma solicitud se hizo con el equipo de estaciones pluviométricas.

Señala que cuando la Región determina sus necesidades, la burocracia de Santiago debería aceptarla, si la decisión es no comprar vehículos por estar en pandemia, pero resulta que tenemos una ejecución presupuestaria de un 35%, no es correcto que desde la DIPRES se adopten este tipo de decisiones. Al respecto y

sobre la ejecución presupuestaria prontamente hará una propuesta para abordar esta materia.

Continuando con el informe de la Comisión el Presidente de ésta Sr. Consejero Luis Silva informa el cuarto acuerdo adoptado el día 27 de julio;

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD ENVIAR OFICIO COMO ORGANO COLEGIADO A DIPRES, MEDIANTE EL CUAL SE EXPRESE EL MALESTAR POR EL CASTIGO REALIZADO HACIA BOMBEROS DE GRANEROS.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el tercer y cuarto acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.715

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL RESPECTO A LOS DOS ACUERDOS ENUNCIADOS PRECEDENTEMENTE.

Comisión de Educación

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández inicia su intervención deseando pleno existo en la gestión del Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, por el bien de don Pablo Silva, este Consejo y la Región.

Informa que dará cuenta informativa de las reuniones efectuadas los días 4, 11 y 20 de junio del presente año. A modo de introducción indica que los proyectos de educación generan diversas aristas, que a veces los tornan complicados para su desarrollo, de hecho, en este mismo Consejo hay quienes han cuestionado inversiones en educación, a propósito de un mal principio... el ministerio de Educación es el responsable de la educación y es el que tiene los recursos... el suscrito indica, lleva 45 años trabajando en educación y nunca han existido los recursos necesarios, ya que siempre se ha trabajado con limitaciones.

Con satisfacción informa que de lo que va de este año, se han presentado seis proyectos, todos desde su perspectiva personal de alto interés para contribuir a mejorar la educación. Señala que existe un proyecto que en lo personal le interesa profundamente, que esta relacionado con la conectividad y que se genero en este Consejo Regional, realizándose los esfuerzos para que lo asuma una institución relevante, dado que este Consejo no puede presentar proyectos.

Respecto a las cuentas de comisiones, comienza con el informe de la reunión sostenida el 4 de julio, en ésta se abordó la presentación del Jefe de Área Educación Servicio Local Educación Pública Colchagua, don Héctor Saravia junto a la Sra. Patricia Leiva, Encargada Educación Parvularia del Servicio Local Colchagua, quienes presentaron su profunda preocupación, ya que este traspaso ha sido hecho desfinanciado y el drama que existe en el servicio de Colchagua es no tener los recursos mínimos para implementar las aulas para la educación parvularia, por lo tanto, ellos realizaron esta presentación, que tiene por finalidad, solicitar la modesta suma de M\$11.000.- para mejorar la implementación de las salas y recibir, una vez que se retorne a la "normalidad," a los niños que merecen toda nuestra atención. Señala que en este contexto muchos Consejeros le plantearon al Jefe del área de educación, la sugerencia de modificar su presentación, la afinara y mejorara la solicitud de recursos, a propósito de la relevancia que da este grupo de Consejeros Regionales. Al respecto informa que se ha comunicado con el jefe del área de educación, quien le ha informado que están trabajando en su iniciativa, cuya propuesta será presentada prontamente a nivel de proyecto.

Informa que el día 11 se presentó la Fundación "Vuelve a Nacer", el Presidente de esta es el Sr. Joaquín Rojas.

Destaca que la Fundación es sin fines de lucro creada conforme a lo establecido en la Ley N° 20.500, desarrolla y estimula, colabora participa y/o interviene en toda clase de iniciativas, obras y actividades en el área psicosocial,

educacional, cultural, intelectual, salud, arte, científico o deportivo a favor de la comunidad, cuenta con patrimonio propio, busca generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, que de manera preferente tengan como objetivo transversal el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, y ha desarrollado trabajos de voluntariado junto a sus socios fundadores y socios colaboradores en campamentos de las comunas de la provincia de Colchagua.

Señala que como no es secreto para nadie y siendo partidario del actual Gobierno, la verdad es que siente que los niños deben estar primeros en la fila, pero ello no se ha cumplido, y lo señala con pena y rabia también.

Informa que esta propuesta la ha evaluado con algunos colegas del Consejo, llegando a la conclusión que se debe hacer el esfuerzo necesario para incorporar, evaluar y aprobar el proyecto, ya que los niños son la base de la pirámide educacional.

Indica que más información de estos temas, ello esta descrito en las respectivas minutas de la Comisión.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que comparte la visión del Presidente de la Comisión respecto a la educación, por ello invita a conversar este tema que le interesa mucho.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pedro Hernández agradece el interés del Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, y a propósito de esta reacción, indica que como profesor y como persona, nunca calla lo que piensa... por ello cree que hoy en esta sesión y al igual que ayer, los Consejeros nos enredamos, no creamos el contexto más adecuado para que el Sr. Gobernador iniciara sus funciones como Presidente del Consejo Regional. Aquí indica, se ha dicho y se ha declarado, creyendo fielmente en los colegas y de quienes tiene el mejor concepto, aquí estamos para cumplir un mandato, aquí no estamos por simpatía, ni píncicos, ni esquizofrénicos o algo parecido que diga relación con el ser humano... estamos para cumplir una misión, por lo tanto, los intereses personales, incluso los intereses políticos están supeditados al mandato que tenemos, por ello y en ese contexto el suscrito tiene la mejor disposición a trabajar para nuestra Región y su gente.

Informa que el día 20 de julio se sostuvo nuevas presentaciones, desea destacar una que correspondió a la Fundación Inclusiva aula hospitalaria, cuya Presidenta es la Sra. Camila Scarabello. Indica que en el mes de abril le solicitaron presentar en la comisión un proyecto que les permitiera financiar el funcionamiento del aula hospitalaria instalada en el Hospital Regional de Rancagua, pero que su accionar está especialmente orientado a los hogares de niños que, por razones de salud, no tienen ninguna posibilidad de asistir a un colegio para una educación sistemática. Esta propuesta señala, fue presentada en la Comisión, la cual fue traducida a un proyecto, realizándose los trámites permitientes para que a través del fondo del 6% FNDP, se logró un financiamiento de M\$31.000, siendo una cifra menor para este Consejo Regional, lo que permitió que el aula hospitalaria tenga garantizado su financiamiento durante todo este año, logrando un nivel de implementación que nunca habían tenido, con tecnología y recursos para pagar a los profesores, ya que ni siquiera para ello tenían, a pesar que existía una subvención, pero era tan menor que no permitía sostener este trabajo.

Indica que esta iniciativa lo dejó plenamente satisfecho, siendo un proyecto que cumplió al 100% los objetivos de este cuerpo colegiado, de modo de generar las condiciones económicas para que proyectos de esta naturaleza se hagan realidad.

Luego señala que en esta misma reunión se realizó una presentación sobre una Propuesta de Desarrollo Profesional Docente, destinado a profesionales de la educación de la región, esta fue expuesta por el SEREMI de Educación Sr. Felipe Muñoz, junto a los profesores don Ernesto Rosson y don Manuel Gajardo, funcionarios de la SEREMI de Educación.

Esta propuesta se proyecta a tres años; período en el cual se espera cubrir las necesidades de desarrollo profesional de entre 1.000 a 1.300 educadoras y docentes, tanto de aula como en funciones directivas, de las tres provincias de nuestra región.

Informa que esto se tradujo en que el 73% de los profesores que les hacen clase a nuestros hijos y nietos en esta Región, no tienen las competencias mínimas, siendo dramático y un golpe. Lo anterior lo declara un ente que, si bien

es cierto que está integrado por profesores de las tres Provincias de nuestra Región, están bajo la tutela de la SEREMI de Educación, por ello una de las cosas que le planteo al SEREMI en una conversación posterior, es que si bien cierto que este Consejo comparte plenamente que debiéramos hacer cualquier esfuerzo para mejorar las competencias de los profesores, el Ministerio de Educación también debe aportar una parte de los recursos, por ello existe una reunión pendiente con el SEREMI a objeto de conocer con cuántos recursos dispondrá esa cartera ministerial y así esta presidencia de comisión poder iniciar el trámite de presentación del proyecto al Consejo Regional, de lo contrario sería inviable.

También se informó al interior de la Comisión que el propósito de la propuesta es fortalecer el mejoramiento continuo de las y los profesionales de la educación de la VI Región, en la actualización, profundización y consolidación de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, con el fin de favorecer los aprendizajes de las y los estudiantes de la región y su propio reconocimiento y promoción profesional.

Indica que ha informado un problema que es urgente de abordar en la educación, por ello desea invitar a los Consejeros a involucrarse en este proyecto, de hecho solicitará para la próxima semana a tres o cuatro Consejeros, para conformar junto a los Presidentes de las Comisiones de Educación y la Mujer, para formar un equipo que permita rápidamente contactarnos, evaluar los proyecto y dar el dinamismo que amerita para una solución lo más rápidamente posible.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que están muy pasados en la hora de duración de esta sesión, de hecho ya paso la media hora de extensión por reglamento y además los tiempos del protocolo sanitario, faltando varias comisiones por informar y son informativas.

El Sr. Consejero Edinson Toro, señala que en virtud que faltan varias comisiones por informar, propone el llamado de una sesión extraordinaria para que se informen todas las comisiones pendientes, así hoy terminamos con el punto mociones y varios de la tabla.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a consideración del pleno la propuesta presentada, a objeto de citar a una sesión extraordinaria para continuar solo con el informe de comisiones pendientes.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que la ley fue modificada, por tanto un reglamento no puede pasar por sobre esa ley, hoy las reuniones pueden ser llamadas con 24 horas de antelación, siendo bueno mirar la agenda para que el Sr. Gobernador cite a la sesión extraordinaria y no perjudicar a colegas que tiene sus trabajos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que dichas reuniones serán llamadas para el día 10 de agosto extraordinaria y 11 de agosto sesión ordinaria.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que existe una situación referida al presupuesto de la Región, donde fue aprobado a principios de año el programa Anual de Capacitación PAC, pero siempre debe haber una instancia donde se le pone nombre y apellido a la instancia de capacitación que el Consejo pueda tomar, sobre ello se está agotando el tiempo y para varios está el tema de las campañas políticas. Informa que los fondos para capacitación del Consejo son de aproximadamente M\$12.000.- y no pueden ser destinados a otra cosa, por lo tanto, consultado este punto a varios colegas, se ha establecido acordar un Diplomado en Políticas Públicas de la Universidad Católica de Chile, todos los

antecedentes serán enviados a los miembros de este Consejo, para poder adoptar la medida de contratación más rápida posible. Solicita al Sr. Presidente del Consejo votar esta moción.

No habiendo intervenciones sobre la proposición, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la moción presentada, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.716

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE ACORDAR LA REALIZACION DE UN DIPLOMADO EN POLITICAS PUBLICAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. LOS ANTECEDENTES DE ESTE, LOS HARA LLEGAR EL PRESIDENTE DE REGIMEN INTERNO A LOS SERES. CONSEJEROS A OBJETO DE EFECTUAR LA CONTRATACION LOS ANTES POSIBLE.

El Sr Verdugo, por otro lado señala que está el encuentro con la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE en la ciudad de Valdivia para los Consejeros que son representantes en la Asociación de Consejeros, ésta actividad se inicia el día viernes en la mañana hasta el día sábado en la tarde. Solicita votar estas mociones.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita la autorización para la realización de reunión de comisión de salud para el día 03 de agosto, de modo de visitar el Hospital de la comuna de San Fernando, en virtud de denuncias realizadas por el Sr. Consejero Canales. También Jueves 12 de esta misma Comisión en la comuna de Pichilemu para reunirse con el director del Hospital de esa comuna.

Informa que ha sostenido el día de ayer una reunión con el Subsecretario de Medio Ambiente don Javier Naranjo, dentro de problemáticas expuestas, se ha establecido una visita a las comunas de Chimbarongo, Nancagua y Pichilemu, una vez que tenga claridad respecto a la calendarización de estas actividades serán informadas a los miembros del Consejo Regional, haciendo extensiva esta invitación al Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Jorge Vargas inicia compartir sus sentimientos por este importante plenario de hoy, se suma a las palabras de los colegas Consejeros y desearle al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional todo el éxito que significa para este importante cargo regional. Además, desea agradecer a don Jorge San Martín Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, aquí se cumple un ciclo y se cierra, en ese cierre con el Intendente a su opinión se tuvo un aliado muy importante para el desarrollo del trabajo de este Consejo, aportando experiencia y la asesoría en las actividades propias de este cuerpo colegiado, por ello ha querido hacer una mención de gratitud por su trabajo.

Respecto al Sr. Gobernador y este primer encuentro, indica que sintió que es parte de un engranaje, viendo su disposición a conversar y llegar a acuerdos, siendo destacable para su gestión.

Respecto al tema de las mociones, informa que esta en proceso de coordinar visitas a terreno con la Comisión de Agricultura, existiendo el compromiso de conocer las experiencias piloto para constituir las mesas hídricas a nivel comunal, estando la comuna de Paredones como una de las primeras en ese trabajo, al otro día visitar Pichilemu para otros temas. Estas actividades se ha programado para los días jueves y viernes 19 y 20 de agosto respectivamente.

El Sr. Consejero Javier Canales solicita autorización para visita a terreno de la Comisión de Ordenamiento territorial; comuna de Chépica para el día 30 de julio, día 06 de agosto a la comuna de Lolol y día 16 comuna de Placilla.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones para autorizar actividades en terreno señaladas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Consejero Bauer

ACUERDO N°6.717

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE COSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, PABLO LARENAS CARO Y JUA PABLO DIAZ BURGOS EN EL ENCUENTRO CONVOCADO POR LA SUBDERE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, A EFECTUARSE LOS DIAS 30 Y 31 DE JULIO DE 2021.

ASIMISMO SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES EN TERRENO:

COMISION DE SALUD EL 03 DE AGOSTO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO A LAS 11,30 HORAS Y EL DIA 12 DEL MISMO EN LA COMUNA DE PICHILEMU, TAMBIEN A LAS 11,30 HORAS.

AGRICULTURA FOMENTO PRODUCTIVO EN LA COMUNA DE PICHILEMU EL DIA 19 DE AGOSTO A LAS 16,00 HORAS Y PAREDONES EL DIA 20 DE AGOSTO A LAS 10,00 HORAS.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMUNA DE CHEPICA, EL DIA 30 DE JULIO A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE LOLOL EL DIA 06 DE AGOSTO A LAS 11,30 HORAS Y EL DIA 16 DE AGOSTO A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE PLACILLA.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que dada la premura para resolver una materia vista al interior de la Comisión de Régimen Interno el día 08 de julio, deberá informarla en este punto de la Sesión. Se trata del análisis y resolución propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a modificación de marco presupuestario, conforme se indica en el ORD. N°0872. Detalles de esta propuesta están descritos en la respectiva minuta, con acuerdo favorable de los miembros de la Comisión.

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO, CONFORME SE INDICA EN EL ORDINARIO N°0872.

No habiendo intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la propuesta de inversión presentada, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstiene el Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°6.718

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ORDINARIO N°0872 Y EL CUADRO EXPLICATIVO DE ESTA.

GOBIERNO REGIONAL REGION VI O'HIGGINS				
Subt. Item. Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	MARCO vigente	MODIF. 5	MARCO NUEVO
GASTOS		72.589.156	60.417	72.659.573
31	INICIATIVAS DE INVERSION	30.289.821	-731.618	29.558.003
01	Estudios Básicos	380.419		380.419
02	Proyectos	29.909.203	-731.618	29.177.585
03	Programas de Inversión	0		0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.510.395	792.035	34.302.430
03	A Otras Entidades Públicas	25.038.277	792.035	25.830.312
100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	7.019.332		7.019.332
125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	8.000.000		8.000.000
150	Municipalidades	134.312	173.388	307.700
	Programas Glosa 5.1	7.068.315	618.647	7.686.962
	FIC Público	2.816.318		2.816.318

4.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz manifiesta que hoy el Partido Demócrata Cristiano está cumpliendo 64 años de historia, para esta ocasión señala que desea referirse a la figura de don Eduardo Frei Montalva, quien ha sido uno de los más grandes Presidentes de la República que ha tenido nuestro país, hombre que tuvo la visión de crear la organización de las Juntas de Vecinos y la llamada "Revolución Libertad", luego encabezó todo el proceso de Reforma Agraria para entregar la tierra para aquel que la trabaja. Indica que lamenta la forma de como partió de esta tierra hace unos años atrás, destacar sobre todo en generar el espacio democrático que todos debemos tener, hoy día nuestro país está en una situación de mucha participación para elegir, votar y escoger a un nuevo Presidente de la República.

Agradece este momento para saludar los 64 años de la Democracia Cristiana, así como todas las organizaciones partidarias que han emergido en el último tiempo, a quienes les manifiesta todo su respecto, como el Frente Amplio, las agrupaciones independientes, entre otros, y así como los partidos que hoy ya están consolidados, como el Partido Socialista, el Partido Por la Democracia, el Partido Radical, el PRO, la UDI, Renovación Nacional, EVOPOLI y tantos otros que hoy le dan vida a nuestro país, donde desde las más legítimas diferencias que contribuyen a la sociedad de Chile. Feliz Cumpleaños a la Democracia Cristiana.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que el día 22 de junio se sostuvo una reunión de la Comisión de Deportes en la cual se adoptó un acuerdo para solicitar al Sr. Gobernador los siguientes puntos, esperando poder tener una respuesta en la próxima sesión plenaria del Consejo Regional:

1. Ver la posibilidad que, en virtud al avance del Plan Paso a Paso, de llamar a concurso el fondo 6% de deporte en este segundo semestre.
2. Se solicitará reunión de comisión para analizar el estado de avance de las iniciativas aprobadas para los centros "Elige Vivir Sano", entendiéndose que los recursos sectoriales del Ministerio de Deportes ya fueron traspasados a los municipios de la Región, faltando los recursos del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Edinson Toro informa que el día de ayer la UNESCO incluyó como asentamiento y momificación artificial de la Cultura Chinchorro en la lista de Patrimonio Mundial, siendo el séptimo sitio nacional que logra el máximo grado de protección patrimonial, debido a su valor universal excepcional. Manifiesta que el octavo a nominarse en esta categoría podría ser el Tagua Tagua, lugar más importante de arqueología de latinoamericana, donde en un kilómetro y medio hay doce mil años de historia.

Señala que todo este tema tiene que ver con la investigación, si no existe investigación no hay reconocimiento patrimonial mundial, en San Vicente desde hace años ha estado levantando este patrimonio, con la reconstrucción de una casona ubicada en la Escuela La Laguna, con una inversión importante para su restauración, don Julio Montané Arqueólogo, excavo en el lugar en el año 1967, en el año 1990 el Arqueólogo don Lautaro Núñez y otros profesionales más. Se han recibido fondos de organizaciones internacionales, pero este Gobierno Regional no ha puesto ni un peso en este lugar, por lo tanto, solicita proponer iniciativas de investigación para este proyecto.

Informa que ha solicitado en varias ocasiones a la Comisión de Cultura y Patrimonio citar a una reunión para que se exponga a través de la Universidad de O'Higgins un proyecto que presentara para San Vicente de Tagua Tagua y que además involucra otros hitos regionales, como por ejemplo las huellas en Termas del Flaco, por lo tanto, existen en la región iniciativas que pueden tener el carácter de patrimonio mundial, pero este Consejo Regional debe tener este sello cultural, por ello solicita formalmente la realización de una reunión, donde se invite a además al Arqueólogo don Adwin Gonzalez que está contratado por esta Universidad para que exponga su trabajo.

En segundo lugar, hace entrega de una carta al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, a objeto que tenga a bien poner en discusión y aprobación el proyecto del Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua Tagua, que tiene que ver con una iniciativa de sala y de alarma para el recinto, proyecto que esta RS y su código BIP es 40016646-0.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que recoge las palabras del Sr. Consejero Toro, el tema cultural y patrimonial de San Vicente de Tagua Tagua es destacable, por ello toma como fecha el día miércoles 04 de agosto para realizar esa reunión en la misma Universidad.

Por otro lado, saluda por el aniversario 274 del Liceo Oscar Castro.

Señala que existen temas que le preocupan mucho y que fueron decisiones adoptadas por este Consejo en temas de cultura, uno es la restitución de fondos para el Teatro Lucho Gatica de Rancagua, ayer le llamo el Alcalde de Rancagua, señalando que faltan fondos para el pago de sueldos y otros, siendo la situación muy dramática, no habiendo respuesta del Gobierno Regional sobre qué ocurrirá con esos recursos.

También solicita la realización de concurso del 6% Cultura, donde existen M\$300.000 para ser destinados para ello, pero el Intendente no lo puso en tabla para su resolución, por ello solicita rapidez para ello.

En el ámbito del medio ambiente, solicita al Presidente de la Comisión de medio Ambiente del Consejo Regional, analizar el programa de recambio de calefactores, en el sentido de analizar la situación de la ciudad de Rancagua, comuna que está dentro de las más contaminadas en Latinoamérica, siendo una situación que debe ser analizada en la comisión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras aclara que el último recambio de calefactores, correspondió a un saldo de recursos del año 2020, para financiar 84 equipos. Hoy el programa consistirá en el recambio de estufas por sistemas de aires acondicionados con 1.644 equipos para la Región.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que respecto a la situación del Teatro Regional, debe analizar los pasos que deben hacerse para reponer esos recursos.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera responde que debe poner en tabla la aprobación de esos recursos, ya que la propuesta ingresada por el Intendente fue solo del 50% de los recursos que utilizaba para su funcionamiento.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que lo presentará en una próxima Sesión del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas, señala que hará mención a un punto que ha venido planteando desde hace varios meses en este plenario, se necesita hacer una reunión de comisión para revisar el estado de avance de la estrategia de Desarrollo Regional, obviamente la realización de este documento debe incluir la participación ciudadana y que sea una estrategia inclusiva y con protección al medio ambiente.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a la Comisión de Régimen Interno para que convoque al análisis de la materia solicitada.

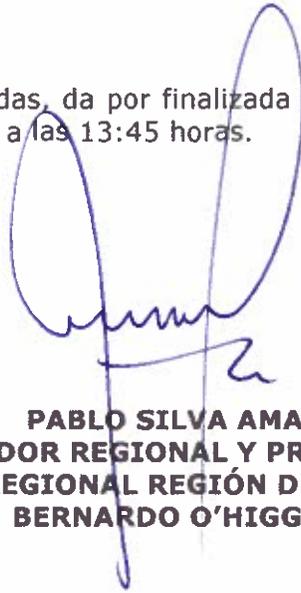
La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera recuerda que hace un tiempo atrás estuvo en esta sala el Alcalde de Requínoa, Intendente y el Sr. Concejal Peñaloza, donde existe un proyecto de CESFAM que ya cuenta con la recomendación técnica RS, éste no está dentro del convenio de programación con el Ministerio de Salud, por ello, solicita la realización de una reunión para analizar esta iniciativa, ya que al pasar el tiempo, los valores programados en esa ficha RS varían, siendo necesario abordarlo hoy, toda vez que pueden ser ejecuciones que ayuden a la mejorar los indicadores de gestión en el gasto del Gobierno Regional. Solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional considerar esta iniciativa dentro de sus prioridades.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que dentro de las distintas visitas comunales, aún no ha estado en Requínoa, pero se compromete a conversar sobre esta iniciativa de salud.

A modo de declaración final para esta sesión del Consejo Regional, señala que esta toda su voluntad para trabajar con todos los Sres. Consejeros Regionales, por falta de tiempo no ha podido reunirse, pero esta esa disposición y de no politizar estos encuentros para llegar a acuerdos. Indica que por el bien de la Región espera que se trabaje en conjunto, viene la época de campaña en el cual debemos ponernos de acuerdo con nuestro trabajo, no siendo recomendable hacer campañas con recursos del Gobierno Regional prometiendo cosas, para ello deben haber acuerdos para una participación conjunta con este Consejo Regional.

Finalmente informa que ha sostenido una reunión con los 8 de 9 Constituyentes de la Región de O'Higgins, a quienes les ofreció toda su ayuda al trabajo territorial para discutir la constitución en las comunas de la Región de O'Higgins.

No habiendo más palabras solicitadas, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°668 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:45 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm.